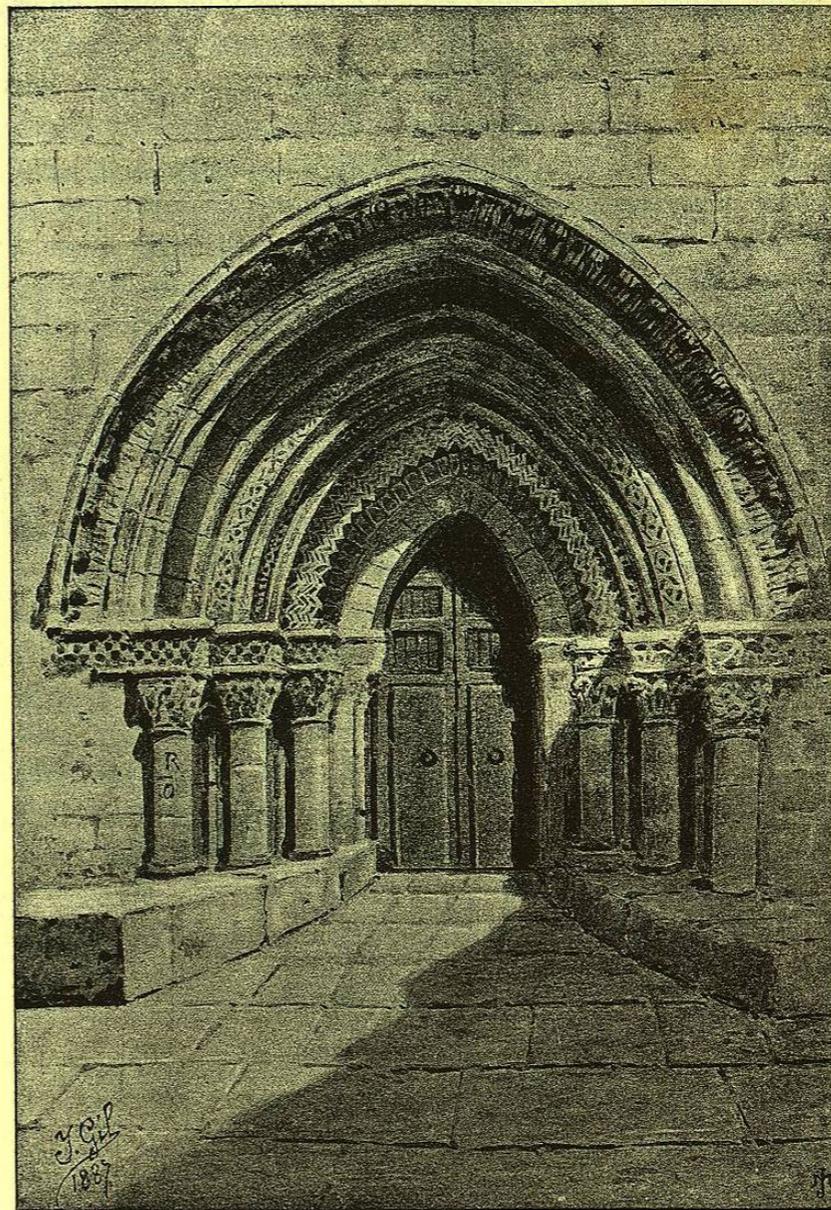


que nos es dado juzgar, en el territorio de Burgos. De planta poligonal, corresponde al *estilo románico* de los postreros días de la XI.^a centuria ó primeros de la siguiente; y mientras apoyan el tejaro ressaltados canecillos que llegan al número de tres en cada cara y representan por lo común toscas y humanas cabezas, ábrese desornado arco de medio punto por lado del polígono, dentro del cual se engendran en distintos planos las arca das semicirculares de las fenestras que terminan á modo de saeteras por reducido vano. Acanalada es la imposta que, recorriendo el grueso de los arcos exteriores, trocados por esta disposición en contrafuertes, y proyectando en la planta del ábside la figura de una estrella,—constituye luego los hombros de los abocelados arquillos de las fenestras, provistas de expresivas columnillas de cilíndricos fustes y capiteles que ora simulan desproporcionadas cabezas humanas, y ora con grande ingenuidad aspiran á reproducir la traza del capitel corintio, con los brotes á manera de pencas por los cuales se muestran exornados. Hasta la altura de la imposta, y cortadas por la que en su mitad secciona el ábside, se alzan por arista dos columnas gemelas de dobles y unidos capiteles, en los cuales se reproduce la variedad indicada, surgiendo del cimáceo hasta el tejaro, de menor longitud y más gruesas otras columnas, una por cada arista, levantado el conjunto sobre general basamento, ya deformado, como lo están los boceles, las impostas y la mayor parte de los exornos que enriquecen este peregrino miembro arquitectónico.

De más reciente época, la portada, defendida por saliente atrio ó colgadizo apeado por cuatro esbeltas columnas del siglo xv,—hállase compuesta de tres arcos principales concéntricos, ya apuntados; y proclamando así las influencias del nuevo estilo ojival que había en breve de imponerse, guarda con todo escrúpulo religioso respeto á las tradiciones románicas que resplandecen llenas de vigor y poderosas en los detalles, así en las labores características del primer arco, como en las tetrafoliadas flores



MIRANDA DE EBRO.—PORTADA DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

y en los dentellados exornos de los restantes, en lo ajedrezado de la media imposta, en los historiados capiteles y los fustes de escasa altura, en el vástago caprichoso é inexperto de la otra parte de la imposta, y en la labra del capitel que, en el plano más saliente, se muestra decorado por un león y un castillo, haciendo así semblante de acreditar que hubo de ser construída esta portada acaso en los días del egregio fundador de las Huelgas, el vencedor de las Navas de Tolosa. Sin que sea dable atinar al presente con la obra á que parece referirse, cortando las molduras de los arcos y acomodándose al movimiento de la archivolta en su segunda parte, descúbrese grabada en la piedra muy curiosa inscripción de caracteres monacales, de cuatro líneas cada una de las dos partes que la forman, ostentando la fecha de 1316 y produciendo por ello cierta confusión (1), la cual se acrecienta cuando al penetrar en el reducido templo, de planta de cruz latina, y cuyos muros se hallan horriblemente pintados imitando piedra,—se observa que aquel corresponde á la época de transición del ojival al Renacimiento, según lo persuaden las bóvedas coloridas de azul al fondo y de amarillo en los nervios, en tanto que, ya medio destruído por obras posteriores, el interior del ábside proclama su antigüedad, en la forma de sus ventanas, en la labor de sus capiteles que son cabezas humanas, y aun en la disposición de los nervios de su bóveda.

(1) La referida inscripción dice de esta suerte:

ESTA LABO
R FUÉ FECHA EN E
L ANNO DEL ERA DE MIL
ET CCC ET LIII ANNOS ET

ERAN MAIORDOMOS DON IOAN
MARTINEZ EL MAIOR ET IOAN
MARTINEZ FIIJO DE DOMINGO
PERIZ DE QUINTANIELLA

Acaso en ella se aludiera al antiguo atrio, labrado en esta época y destruído por alguna de las avenidas del Ebro, obligando á su reconstrucción en el siglo xv.

Inmediato á la *parroquia de San Nicolás*, tiéndese no sin cierta gallardía el sólido puente de seis arcos que pone en comunicación los dos barrios de Miranda, y en cuya cabeza á la una y la otra parte, destacan las figuras de sendos leones coronados, con las armas de España el de la izquierda, y de la villa el de la derecha, por bajo de los cuales se halla en latín y en castellano el mismo epígrafe, que acredita haber sido ejecutada aquella obra á expensas del público en los días de Carlos III, el año de 1787 (1), descubriéndose desde allí el aspecto pintoresco de Miranda, coronada por el derruído castillo que domina desde encrespada altura el valle del Ebro, y por la mole sombría del *Convento de San Francisco* que se levanta hacia la izquierda, sobre los oscuros tejados del caserío que se apiña y agrupa en la ladera del cerro al cual sirve de término y remate la antigua fortaleza, tantas veces utilizada en los azares de la guerra hasta los tiempos actuales. En esta parte de la villa, existe la *Iglesia de Santa María*, edificada en uno de los lados de irregular plazoleta, y cuyo pintarrajeado atrio, restaurado en el año de 1741, según en los muros se declara, ni se aviene ni concierta con la sencilla y ojival portada, exenta de labores, deformada por el ingreso del pasado siglo que en ella se abre, y que colorida imitando con poco acierto jaspes, como todo el atrio, produce muy triste efecto. Desvanécese éste algún tanto al penetrar en la anchurosa iglesia, de tres naves de grande elevación, cuyas bóvedas ojivales reposan sobre resistentes y cilín-

(1) La traducción castellana figura en el lado de la derecha, y repartida en doce líneas dice: *Reinando Carlos III || destruido enteramente el antiguo || puente de Miranda, fué principiado || éste á expensas del público en el || año de 1776 || cuja fábrica mas propia para la || duracion, contiene las continuas || inundaciones del Rio Ebro, i su || traza de mejor gusto, dirigió, i || concluyó el Arquitecto D. Fran || cisco Alexo de Arangüren || en el año de 1787.* El epígrafe latino, ya en mucha parte borrado, dice: *Carolo III regnante || pontem hunc Mirandae || prideme fundamentus raptum || viadversum Iberum frequenti || adluvione exunt autem... || eternum maneret || CCLXXVI denuo coeptum || publico sumpto || formam restituit || Alex Arangurem.*

dricos machones, estriados en los arcos torales; pintada imitando piedra en los muros, y jaspes en las bóvedas, recorridas graciosamente por multitud de nervios atados en las claves de cada una, distinguiéndose en el coro la fecha de 1744 en la cual hubo de sufrir grandes reparos este hermoso templo, fruto de la transición que acusan durante todo el siglo xvi multitud de fábricas, según dejamos en lugar oportuno determinado. Al lado del Evangelio, en lo que podría estimarse como crucero, existe una capilla sepulcral en cuyo fondo destaca funeral monumento formado por un arco de frontón triangular partido, apoyado en cuatro columnas, y bajo el cual, de frente, surgen las estatuas orantes de un caballero y una dama (1), mientras en el muro de la izquierda de la misma capilla resalta estimable lienzo del siglo xvi que representa la Virgen con el Niño.

Restaurado recientemente y con el título de *Convento del Sagrado Corazón de Jesús y de María*, «en el declive de una pequeña cuesta, casi tocando con las últimas casas de la villa, dominando ésta á un hectómetro de distancia del caudaloso Ebro, y descubriéndose desde sus celdas y pasadizos toda la campiña que fertiliza aquel río, la concurrida carretera de Francia y las montañas de las Provincias Vascongadas y de la Rioja» (2),—levántase el antiguo *Convento de San Francisco*, sin que excite interés alguno para el arqueólogo su fachada de mal gusto, la espadaña no mejor que sobre ella asienta, ni el modernizado interior de su iglesia, de una sola y grande nave, en la cual ha realizado primores de esa fantasía moderna, fría y triste, á la francesa, la comunidad á quien ha sido confiado el edificio, salvado así de la ruina que le amenazaba, trocado poco há

(1) Son las de Andrés de Barron y Catalina de Pinedo su mujer, según declara en doce líneas el epígrafe sepulcral, concebido en estos términos: *Aquí yacen sepul || tados Andres de Barron y Catalina || de Pinedo sv muger || los qvales hizie || ron esta capilla || y enterramiento || y la dotaron de || dos capellanes || perpetuos. El mv || rió año de 1603, ella || mvrió año de 1607.*

(2) *Semanario Pint. Esp.*, t. de 1853, pág. 52, art. del Sr. D. Remigio Salomón, titulado *El Ex-Convento de San Francisco de Miranda de Ebro*.

en depósito de maderas y convertidas sus capillas en rediles de ovejas, cual declaraba en 1853 diligente escritor, digno de crédito (1). Abundan en Miranda los edificios de los siglos xvii y xviii, y no falta alguno del xv (2), haciéndose de notar en la villa la severa y elegante fábrica de las *Casas Consistoriales*, cuyos planos levantaba en 1775 el arquitecto don Francisco Alejo de Aranguren, autor asimismo del puente, y á cuya obra se dió término bajo la dirección del arquitecto y vecino de Durango, don Domingo de Urizar, en 1788.

Formando uno de los barrios de Miranda, recibe el más distante nombre de *Arce Mira Pérez*, «que se compone de seis medianas casas y que tiene su asiento no lejos de las Conchas de Haro en la misma carretera de Bilbao á la Rioja, al pie de un pequeño cerro, dando vista por O. á una dilatada llanura que fertilizan los ríos Bayas y Ebro» (3); y si el nombre recuerda con efecto su origen romano, acreditando que en el recuesto á cuyo pie se halla el moderno barrio, existió el *arce* ó fortaleza romana de Maranda,—la frecuencia con que se ha descubierto monedas, sepulcros, pavimentos, barro saguntinos, «utensilios de hierro y cobre y otras antiguallas curiosas» corrobora el supuesto, mereciendo especial mención una estatua ó figurilla de cobre, de 0^m 13 de alto que descubrió en 1855 el Sr. D. Remigio Salomón, la cual parece representar á la diosa Palas aunque no corresponde á la buena época del arte clásico (4), y cuyo paradero se ignora. Dependientes de Miranda eran también el *Monasterio de Santa Maria de Bujedo de Candepajares*, erigido

(1) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1853, pág. 52, art. del Sr. D. Remigio Salomón, titulado *El Ex-Convento de San Francisco de Miranda de Ebro*.

(2) Tal acontece con la que se advierte casi al principio de la calle principal, de arco ojivo ó mejor lancetado, obstruido hoy por un puesto de verdura. Por bajo de la imposta de la derecha del arco, se lee grabado en la piedra el letrero de *Viva la Constituzion*, torpemente trazado; pero que pone de manifiesto los sentimientos liberales de los habitantes de Miranda.

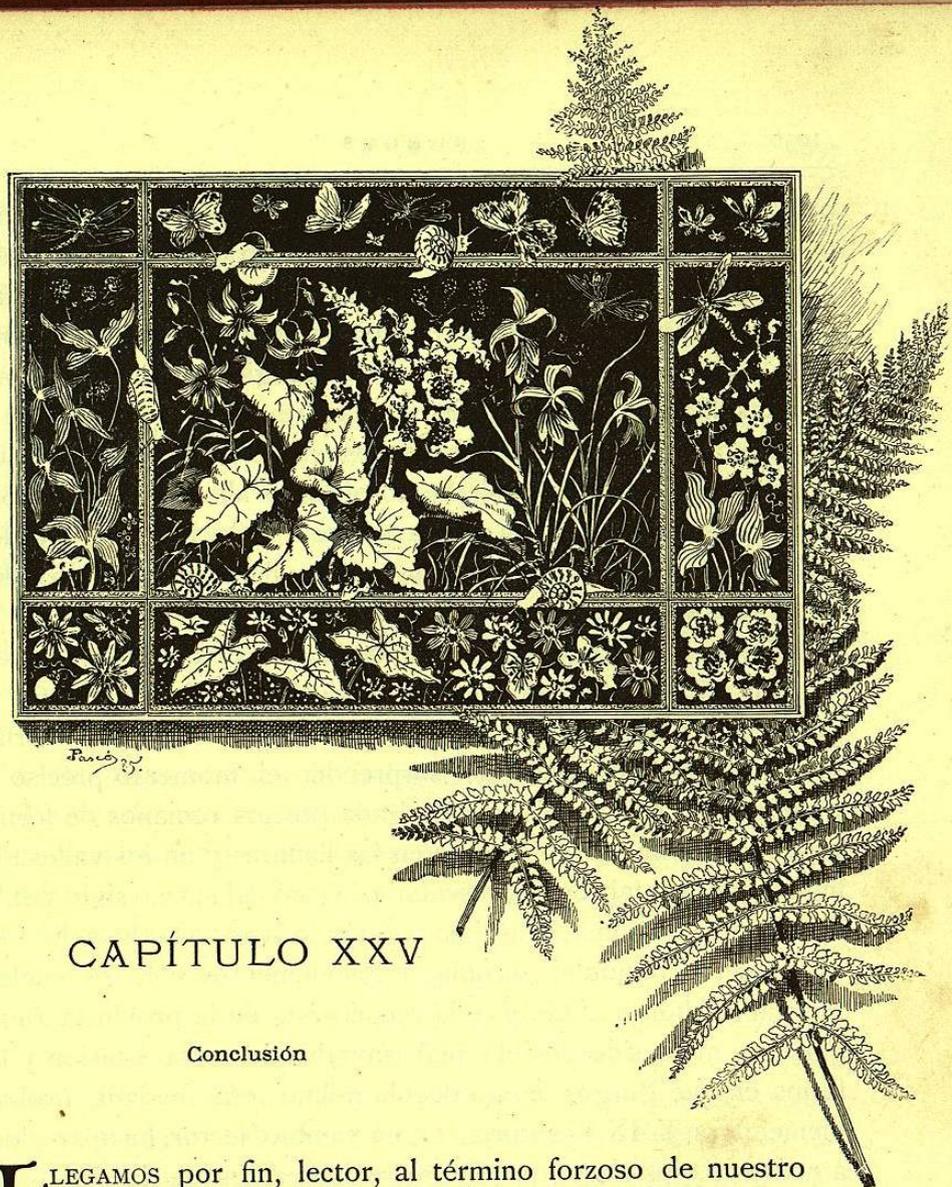
(3) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1854, pág. 414.

(4) *Id.*, id.

en el siglo XVI con aspecto de fortaleza por Baltasar y Matías de Castañeda, vecino el primero de Burgos y el segundo de Oña, y cuyo retablo mayor fué bárbaramente deteriorado en 1842 por el afán del lucro (1), como el *ex-Monasterio de Nuestra Señora del Espino*, dos leguas distante de la villa, y que fundado según la tradición en los comienzos de la XV.^a centuria, en la guerra de la Independencia y en la primera guerra civil «sirvió de alojamiento á las divisiones francesas y de nuestros ejércitos y á los generales Espartero, San Miguel, Castañeda, Córdova y otros, y de almacenes y depósitos de sal, de comestibles y de efectos militares» (2).

(1) Hablando de este Monasterio, decía en 1854 el Sr. D. Remigio Salomón: «el precioso retablo mayor de la iglesia, en la que todavía se admira, aunque lleno de mutilaciones y de destrozos, el sepulcro de la fundadora (Doña Sancha Díaz de Frías), se hizo el año 1575 por el escultor Diego Marquina, vecino de Miranda de Ebro; pero se arrojó al suelo y rasparon sus adornos en 1842, para extraer la capa de oro de que se hallaban revestidos» (*Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 139).

(2) *Sem. Pint.*, t. de 1855, pág. 2.



CAPÍTULO XXV

Conclusión

LEGAMOS por fin, lector, al término forzoso de nuestro largo viaje; al límite posible de la peregrinación fatigosa emprendida, á través de las edades que fueron, por esta noble tierra de Burgos, origen y cabeza del importante reino de Castilla; patria de tantos y tan esclarecidos varones como ilustran á la par con su nombre en armas y en ciencias, en letras y en artes, la hermosa historia castellana; cuna de la cultura que, á la manera del sol en la plenitud del mediodía, había de iluminar resplandeciente y con carácter propio las más feraces y dilatadas comarcas de la antigua Iberia, aunque nacida originariamente en